

DECRETO N° 1628
CASTRO, 02 DE DICIEMBRE DE 2022.

VISTOS: El Oficio 287/21 de fecha 02.06.2021, el Rol 21-2021-P de fecha 02.06.2021 del Tribunal Electoral Región de Los Lagos; la sesión extraordinaria N°8 del 14.12.2021 del Concejo Municipal donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2022 y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

APRÚEBESE Y AUTORÍCESE la realización de actividad organizada por el Programa Cultura en los Barrios, a través de la Dirección de Cultura y Turismo y que lleva por nombre "Navidad en tu barrio". Esta iniciativa se llevará a cabo desde el 11 al 18 de diciembre en diferentes Juntas de Vecinos de la comuna de Castro.

Los gastos en los cuales se puede incurrir para el buen desarrollo de esta actividad se imputarán a la cuenta N°215.21.04.004 del centro de costo: 06.06.10, de acuerdo al Presupuesto Municipal vigente año 2022.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

JVS/DMV/PDG/ypm

Distribución:

- Secretaria Municipal.
- Dir. Administración y Finanzas.
- Dirección de Cultura y Turismo.